

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO 2017
Resultados de la Evaluación Realizada al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, subfondo Educación Tecnológica 2016

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, subfondo Educación Tecnológica	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/12/2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 29/12/2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Miguel Campos Cambranis	Unidad administrativa: Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el desempeño de las aportaciones en la entidad federativa para el ejercicio fiscal concluido 2016 con el objetivo de mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Valorar la contribución y el destino de las aportaciones en la prestación de los servicios de educación tecnológica y de adultos en la entidad federativa. • Valorar los principales procesos en la gestión de las aportaciones en la entidad federativa, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo en la entidad federativa. • Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en la entidad federativa, así como los mecanismos de rendición de cuentas. • Valorar la orientación a resultados y el desempeño del fondo en la entidad federativa. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia responsable de la gestión del fondo en la entidad. El análisis de gabinete se refiere al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, entre otras. De acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de gestionar el fondo en la entidad, se llevaron a cabo entrevistas a profundidad con servidores públicos de las dependencias responsables de los procesos del fondo en la entidad federativa.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas _X_ Formatos__ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: análisis de gabinete y referencias de información oficiales	

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO 2017
Resultados de la Evaluación Realizada al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, subfondo Educación Tecnológica 2016

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- CONALEP SLP cuenta con diversos diagnósticos en el que se identifican las necesidades de recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios de educación tecnológica, pero en ellos no se establecen plazos para su revisión y actualización.
- CONALEP SLP no ha establecido criterios objetivos documentados, normativos u operativos, para distribuir las aportaciones a cada uno de los planteles.
- CONALEP SLP tiene diversas estrategias para la atención de la demanda de los servicios de educación tecnológica.
- Respecto el destino de las aportaciones del FAETA Educación Tecnológica, éstas se desagregan por capítulo de gasto, planteles educativos, niveles válidos de personal y por tipo de plazas.
- Los recursos con los que CONALEP SLP ejerce sus funciones son insuficientes para las acciones de mantenimiento y equipamiento de los planteles, dado que el 94% de los recursos son ejercidos en servicios personales.
- No existe una consistencia entre las necesidades y la forma en que se destinan los recursos, aunado a que los recursos con los que cuenta el CONALEP SLP son insuficientes para el ejercicio de sus funciones.
- CONALEP SLP no cuenta con recursos asignados por la Entidad Federativa.
- Uno de los principales retos del CONALEP SLP es el saneamiento de sus finanzas, dado el pasivo que presenta el organismo, y que los recursos le son insuficientes para cubrir las necesidades de mantenimiento, y modernización de la infraestructura.
- Asimismo, el crecimiento de la matrícula de los planteles, así como su inclusión en el Sistema Nacional de Bachillerato, deriva en la necesidad de mayores recursos para el gasto operativo de los planteles, en específico para el equipamiento de los mismos, y cumplir con el estándar de número de alumnos por práctica tecnológica y número de alumnos por computadora.
- La falta de recursos ha ocasionado que desde 2012 no se realice mantenimiento básico como impermeabilización, habilitación de la red sanitaria, renovación de la red eléctrica.
- Se planea como reto aumentar la eficiencia terminal de los alumnos del CONALEP, ya que esta asciende al 46.38%.
- CONALEP SLP realiza la planeación, asignación y seguimiento de los recursos para la prestación de los servicios de educación tecnológica, mediante el levantamiento del formato 911, el SIGEFA, el Sistema de Administración Escolar y los Informes de resultados presentados trimestralmente ante la Junta Directiva.
- La información que el CONALEP SLP reporta a través del PASH cumple con los criterios señalados en la Guía SFU emitida por la SHCP.
- El CONALEP SLP cuenta con reportes de alumnos y docentes, de indicadores educativos y de seguimiento a la planeación anual 2016, a través de los cuales documenta el cumplimiento de los indicadores establecidos en la MIR, y en su sistema de indicadores estatales.
- Los indicadores de la MIR Federal no permiten conocer si se cubre la demanda de educación tecnológica, así como si el alumno cumple con las necesidades del sector productivo.
- Derivado de las recomendaciones y áreas de mejora establecidas en la evaluación al ejercicio fiscal 2015, CONALEP SLP, ha realizado mejoras en la operación del FAETA Educación Tecnológica, pero se considera necesario documentar los mecanismos de seguimiento aplicados.

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO 2017
Resultados de la Evaluación Realizada al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, subfondo Educación Tecnológica 2016

- CONALEP SLP cuenta con instrumentos para evaluar la calidad de la educación como lo son la integración de sus 5 planteles en el Sistema Nacional de Bachillerato, así como la evaluación PLANEA a los alumnos. Pero, no se obtuvo evidencia de que CONALEP SLP realice evaluaciones o mediciones a la estabilidad laboral de los egresados a lo largo del tiempo en el mismo.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- CONALEP SLP tiene diversas estrategias para la atención de la demanda de los servicios de educación tecnológica.
- Respecto al destino de las aportaciones del FAETA Educación Tecnológica, éstas se desagregan por capítulo de gasto, planteles educativos, niveles válidos de personal y por tipo de plazas.
- Para la implementación del modelo general de procesos del Fondo, el CONALEP SLP considera, a través de su Manual de Procedimientos, 9 procesos para la asignación, ejecución y seguimiento de los recursos, que en términos generales permiten la gestión del Fondo.
- CONALEP SLP definió procedimientos para realizar la planeación de los servicios de educación tecnológica, a través del anteproyecto de ingresos y egresos, y la coordinación de la elaboración de la Estructura Educativa.
- Las ministraciones se realizaron en tiempo y forma por la TESOFE; mientras que, de la SFSLP al CONALEP SLP se realizaron dentro de los 5 días hábiles previstos en la LCF.
- Con el objeto de dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones, CONALEP SLP, en su Manual de Procedimientos, definió el proceso de "Ejercicio del gasto y su registro contable presupuestal".
- CONALEP SLP realiza la planeación, asignación y seguimiento de los recursos para la prestación de los servicios de educación tecnológica, mediante el levantamiento del formato 911, el SIGEFA, el Sistema de Administración Escolar y los Informes de resultados presentados trimestralmente ante la Junta Directiva.
- La información que el CONALEP SLP reporta a través del PASH cumple con los criterios señalados en la Guía SFU emitida por la SHCP.
- CONALEP SLP tiene implementados mecanismos de participación ciudadana para el seguimiento del ejercicio de las participaciones.
- La información normativa, financiera, operativa y de seguimiento del FAETA Educación Tecnológica se publica en las plataformas de Transparencia en cumplimiento de las leyes General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
- El CONALEP SLP cuenta con reportes de alumnos y docentes, de indicadores educativos y de seguimiento a la planeación anual 2016, a través de los cuales documenta el cumplimiento de los indicadores establecidos en la MIR, y en su sistema de indicadores estatales.

2.2.2 Oportunidades:

- Derivado de las recomendaciones y áreas de mejora establecidas en la evaluación al ejercicio fiscal 2015, CONALEP SLP, ha realizado mejoras en la operación del FAETA Educación Tecnológica, pero se considera necesario documentar los mecanismos de seguimiento aplicados.

2.2.3 Debilidades:

- CONALEP SLP cuenta con diversos diagnósticos en el que se identifican las necesidades de recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios de educación tecnológica, pero en ellos no se establecen plazos para su revisión y actualización.

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO 2017
Resultados de la Evaluación Realizada al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, subfondo Educación Tecnológica 2016

- CONALEP SLP no ha establecido criterios objetivos documentados, normativos u operativos, para distribuir las aportaciones a cada uno de los planteles.
- CONALEP SLP no cuenta con recursos asignados por la Entidad Federativa.
- El crecimiento de la matrícula de los planteles, así como su inclusión en el Sistema Nacional de Bachillerato, deriva en la necesidad de mayores recursos para el gasto operativo de los planteles, en específico para el equipamiento de los mismos, y cumplir con el estándar de número de alumnos por práctica tecnológica y número de alumnos por computadora.
- La falta de recursos ha ocasionado que desde 2012 no se realice mantenimiento básico como impermeabilización, habilitación de la red sanitaria, renovación de la red eléctrica.
- Otros de los retos del CONALEP SLP es dar un seguimiento a los alumnos con el objeto de poder determinar su absorción, estabilidad y crecimiento laboral.
- El Convenio de descentralización signado en 1999, no ha sido actualizado, a fin de realizar la inclusión de los planteles en el Sistema Nacional de Bachillerato, así como a la obligatoriedad de la educación media superior.
- CONALEP SLP cuenta con instrumentos para evaluar la calidad de la educación como lo son la integración de sus 5 planteles en el Sistema Nacional de Bachillerato, así como la evaluación PLANEA a los alumnos. Pero, no se obtuvo evidencia de que CONALEP SLP realice evaluaciones o mediciones a la estabilidad laboral de los egresados a lo largo del tiempo en el mismo.

2.2.4 Amenazas:

- Los recursos con los que CONALEP SLP ejerce sus funciones son insuficientes para las acciones de mantenimiento y equipamiento de los planteles, dado que el 94% de los recursos son ejercidos en servicios personales.
- No existe una consistencia entre las necesidades y la forma en que se destinan los recursos, aunado a que los recursos con los que cuenta el CONALEP SLP son insuficientes para el ejercicio de sus funciones.
- Uno de los principales retos del CONALEP SLP es el saneamiento de sus finanzas, dado el pasivo que presenta el organismo, y que los recursos le son insuficientes para cubrir las necesidades de mantenimiento, y modernización de la infraestructura.
- Se planea como reto aumentar la eficiencia terminal de los alumnos del CONALEP, ya que esta asciende al 46.38%.
- Los indicadores de la MIR Federal no permiten conocer si se cubre la demanda de educación tecnológica, así como si el alumno cumple con las necesidades del sector productivo.
- A pesar de toda la información recabada, el CONALEP SLP no cuenta con indicadores que le permitan conocer si se da atención a la demanda educativa tecnológica, y si en el largo plazo se cubren las necesidades del sector productivo del Estado.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En términos generales las acciones, procesos y proyectos implementados por el CONALEP SLP permiten un ejercicio razonable de los recursos del FAETA Educación Tecnológica; sin embargo, los recursos con los que CONALEP SLP ejerce sus funciones son insuficientes para las acciones de mantenimiento y equipamiento de los planteles, dado que el 94% de los recursos son ejercidos en servicios personales.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO 2017
Resultados de la Evaluación Realizada al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, subfondo Educación Tecnológica 2016

1: Contar con un solo documento que integre las necesidades en recursos humanos y materiales, en el que se identifiquen las causas y efectos, se cuantifiquen, se clasifiquen por plantel y que sea revisado y actualizado periódicamente.
2: Elaborar criterios objetivos para la asignación de los recursos del FAETA Educación Tecnológica que le permitan a CONALEP SLP priorizar las necesidades del gasto, y que sean conocidos por todos los servidores públicos responsables del ejercicio de los mismos.
3: Integrar en un solo documento la estrategia que CONALEP SLP implementará para la atención de la demanda de los servicios de educación tecnológica, en el que se establezcan metas de mediano y corto plazo.
4: Llevar a cabo acciones para el saneamiento financiero del CONALEP SLP que le permitan disminuir el pasivo que presenta el organismo, y contar con recursos que le permitan cubrir las necesidades de mantenimiento, y modernización de la infraestructura.
5: Generar mecanismos y estrategias que le permitan al CONALEP SLP aumentar la eficiencia terminal de los alumnos.
6: Establecer un programa de mantenimiento factible que le permita al CONALEP SLP realizar acciones de impermeabilización, habilitación de la red sanitaria y renovación de la red eléctrica.
7: Incluir dentro de los convenios signados con el sector productivo la obligación de éstos de informar al CONALEP sobre la estabilidad laboral de los egresados.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Armando Salcedo Cisneros
4.2 Cargo: Socio
4.3 Institución a la que pertenece: Vázquez Nava Consultores, S. C.
4.4 Principales colaboradores: Pía Orozco Montaña y Osvaldo Oscar Ramos García
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: asalcedo@vazqueznav.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 55 5616 5501

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, subfondo Educación Tecnológica
5.2 Siglas: FAETA, educación Tecnológica
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Colegio Nacional de Educación Profesional (CONALEP)
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Dirección del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO 2017
Resultados de la Evaluación Realizada al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, subfondo Educación Tecnológica 2016

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Miguel Campos Cambranis	Unidad administrativa: Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado Tel: (444) 8 11 91 01 y 8 11 91 02

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: Contrato de Prestación de Servicios Profesionales para la Evaluación de los Recursos Federalizados del Ramo 33
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, S.L.P.
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 369,750.00
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.slpfinanzas.gob.mx/pdf/planeacionypresupuesto/rendicion-de-cuentas/2016/evaluacion-faeta-educacion-tecnologica.pdf
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.conalepslp.edu.mx/transparencia/evaluacion/reporte_final_2017.pdf http://www.conalepslp.edu.mx/transparencia/evaluacion/anexo_1.pdf